

Quil, junio 28 de 1995

Señores
Accionistas de la Compañía
ESTRUCTURAS Y DISEÑOS EN VIDRIOS Y ALUMINIO
EDVACORP S.A.

De Mis Consideraciones:

He revisado al Balance General de La compañía ESTRUCTURAS Y DISEÑOS EN VIDRIOS Y ALUMINIO EDVACORP S.A. al 31 de Diciembre de 1994 y los correspondientes estados financieros en la fecha antes mencionada, siendo estos Responsabilidad de la Administración de la Compañía y mi opinión en base a todo lo revisado es lo que a continuación describo:

- * La Compañía ha cumplido en forma razonable, con sus obligaciones de Carácter legal, estatutaria y reglamentaria así como las resoluciones hechas por la Junta General de Accionistas y directorio de las mismas.
- * En lo concerniente a la correspondencia, libro de Actas de Directorio y Junta General, Libro de Acciones y accionistas o de Participaciones, comprobantes y Libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad en las disposiciones legales.
- * Los procedimientos de contabilidad y control interno de la Compañía son adecuados, lo que permite una conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros, que se encuentran bajo la responsabilidad de la empresa.
- * Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.
- * Por Lo que las cifras presentadas en el Balance General al 31 de Diciembre de 1994 reflejan la real situación de la Empresa.

Atentamente,

Sr. Carlos Andrade V.
Comisario

3 JUL 1995



E

D

V

A

CORP
S.A.